

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.214.7

MAT: AUTORIZA HORAS EXTRAS.-

LAJA, 0 8 NOV. 2013

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

## VISTOS:

1.- Memo Nº 149 de fecha 05.11.13 de la Directora (I) del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.

2.- Código del trabajo.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE horas extraordinarias para los funcionarios que se indican, del Departamento de Educación Municipal, por trabajar en proceso de ingreso con plazo hasta el día 15/11/13 al portal rendición cuenta SEP y rendición cuenta educativa de Integración, la que será auditada por la Contraloría Regional en el mes de enero 2014:

Srta. Paulina Soto Rubilar Srta. Rosa Sánchez Medina Sr. Patricio Lastra Mieres

2.- ORDÉNASE el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/